



Salida de Otálora del TEPJF abre la puerta a empates

FABIOLA MARTÍNEZ

En su última sesión como integrante de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis preservó su talante y pidió a la magistrada presidenta, Mónica Soto, no aludir públicamente a su salida de esta máxima instancia de decisión en materia comicial del país, que de nueva cuenta quedará con su pleno incompleto.

Desde la semana entrante, la Sala Superior operará con seis magistraturas, lo que abre el camino a posibles empates dirimidos por el voto de la presidencia, que estará ahora en manos de Gilberto Bátiz, por ser el más votado para este cargo en la elección judicial de junio.

Al igual que sus colegas, Otálora pudo haberse quedado dos años más, al amparo de lo estipulado en la reforma judicial; sin embargo, decidió retirarse exactamente al cumplir nueve años en su encargo.

En ese lapso sostuvo criterios distintos, aun cuando ello le significara ser minoría e incluso votar en solitario, como en 2023, cuando fue la única en advertir que los procesos intrapartidistas para elegir a los precandidatos presidenciales eran actos anticipados de campaña y, sobre todo, “un fraude a la ley”.

En aquel momento, el resto de los magistrados comentaban, palabras más palabras menos, que no era viable detener la dinámica de los partidos porque de todas formas iban a seguir con la carrera interna para la selección del abanderado.

La magistrada Otálora también se quedó casi sola (recientemente solía votar con Reyes Rodríguez) al rechazar la asignación de espacios en el Congreso de la Unión, que la oposición denomina “sobrerrepresentación” de Morena y aliados.

La semana pasada pidió analizar la investigación abierta por el órgano interno de control del Instituto Nacional Electoral (INE) en

▲ Mónica Aralí Soto Fregoso, presidenta en Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Janine Otálora, durante el último día de ésta como magistrada, luego de su renuncia tras nueve años. Foto Cuartoscuro

contra de tres consejeros y tres ex consejeros, pero también quedó en minoría.

Ayer mismo hizo duras críticas al INE por haber multado a candidatos de la elección judicial —que aparecieron en los acordeones— sin tener detrás una sólida investigación, dijo.

Se despide Mónica Soto

Este jueves hubo dos despedidas. Primero, Soto dio un mensaje al concluir su periodo como presidenta de este tribunal caracterizado, al menos en la década reciente, por conflictos internos.

Mencionó la responsabilidad del TEPJF al calificar las elecciones federales de 2024 y la judicial, y aseveró que “juntas y juntos dimos la respuesta institucional, democrática y de justicia que México requería”.

Luego, pese a la petición expresa de la aludida, reconoció explícitamente en Otálora su posición disidente.

“Sé que me pidió de manera expresa que fuera una sesión exclusivamente jurisdiccional, pero no es posible retirarnos sin hacerle un reconocimiento a su trabajo, a su trayectoria, a su fortaleza y a lo que ha aportado a este tribunal y lo que también ha aportado con su firmeza en sus decisiones, a veces compartidas y a veces no, pero siempre válidas y constitucionales”, afirmó Soto.

Con el salón inusualmente lleno, la presidenta pidió un aplauso para la magistrada saliente y ella, con todo y las décadas de experiencia (fue también ex presidenta del TEPJF, es abogada y doctora en ciencias políticas), lo recibió con mesura y evitó referirse a los motivos que la hicieron cerrar este capítulo en su trayectoria.